

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente.

SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO
ECONÓMICO DE LA ISLA DE LA PALMA, S.A.U.
Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017.



GONZÁLEZ & HERRERA
audidores | economistas | abogados



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de la Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico de la Isla de La Palma, S.A.U., por encargo de la Intervención General del Excmo. Cabildo Insular de La Palma:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico de la Isla de La Palma, S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos y los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamentos de la opinión con salvedades*, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Debido al efecto de las salvedades descritas a continuación, y de acuerdo con el Artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad se encuentra en causa de disolución, como consecuencia de las pérdidas acumuladas que han dejado reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente. Esta situación indica que existe una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Las cuentas anuales no informan adecuadamente sobre esta cuestión. Nuestro informe de auditoría del ejercicio 2016 incluía una salvedad por esta misma cuestión.

Tal y como se detalla en la nota 12 de la memoria abreviada adjunta, el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ha sido de 86 días en 2017 y 99 días en 2016. En consecuencia, la Sociedad ha excedido el plazo legal de pago establecido en la normativa reguladora de aplicación a entidades pertenecientes al sector público.

De nuestro análisis del corte de operaciones de venta, se ha puesto de manifiesto que la Sociedad ha registrado dentro del importe neto de la cifra de negocios 230.447,66 euros en 2017, 236.322,42 euros en 2016 y 184.368,32 euros en 2015, correspondientes a ingresos de proyectos que se ejecutaron durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016, respectivamente. En consecuencia, las pérdidas del ejercicio deben reducirse en 5.874,76 euros en 2017 e incrementarse en 51.954,10 euros en 2016, el epígrafe periodificaciones a corto plazo del pasivo del balance abreviado debe incrementarse en 230.447,66 euros en 2017 y 236.322,42 euros en 2016 y el patrimonio neto debe reducirse en 230.447,66 en 2017 y 236.322,42 euros en 2016.

Nuestro análisis de la recuperabilidad de los saldos a cobrar incluidos en deudores comerciales, mostró que en el balance abreviado adjunto se presentan saldos con clientes por importe de 178.293,60 euros, considerados como incobrables o de difícil cobro para los que no se han registrado la correspondiente pérdida, de los que un importe de 147.883,52 euros ya presentaba problemas de cobro en ejercicios anteriores. En consecuencia, las pérdidas del ejercicio deben incrementarse en 30.410,08 euros en 2017 y en 147.883,52 euros en 2016, el epígrafe deudores comerciales y otras cuentas a cobrar del balance abreviado y el patrimonio neto deben reducirse en 178.293,60 euros en 2017 y 147.883,52 euros en 2016, respectivamente. Nuestro informe de auditoría del ejercicio 2016 incluía una salvedad por esta misma cuestión.

A partir del análisis realizado sobre el corte de operaciones de compras, se ha detectado la existencia de importes registrados en el ejercicio 2018 correspondientes a servicios y bienes cuya recepción y alta en existencias se produce en el 2017 por un importe total de 64.472,40 euros. En consecuencia, las pérdidas del ejercicio y el epígrafe acreedores comerciales del balance abreviado adjunto deben incrementarse en 64.472,40 euros.

A 31 de diciembre de 2017, dentro del epígrafe existencias del balance abreviado adjunto se presenta un importe de 42.679,41 euros correspondientes a pagos realizados en concepto de anticipos a 34 proveedores de los que, en el transcurso de nuestro trabajo, no hemos podido obtener evidencia de auditoría sobre la recepción de los bienes o servicios asociados a los mismos. Dicho importe se ha registrado en el ejercicio 2018 como menores reservas, en consecuencia, el resultado del ejercicio 2017 y el epígrafe existencias del balance abreviado adjunto del ejercicio 2017 deben reducirse en el mencionado importe.

Si bien la Sociedad cuenta con un inventario de su inmovilizado material, éste no nos ha permitido obtener evidencia suficiente sobre la existencia y las condiciones de uso de la totalidad de los elementos adquiridos con anterioridad al ejercicio 2011, por lo que no hemos podido determinar la razonabilidad del epígrafe inmovilizado material del balance abreviado adjunto por importe, neto de amortizaciones, de 62.915,72 euros en 2017. Nuestro informe de auditoría del ejercicio 2016 incluía una salvedad por esta misma cuestión.

Debido a que se nos adjudicó el encargo de auditoría con posterioridad al 31 de diciembre de 2017, no pudimos observar los recuentos físicos de existencias efectuados por la Sociedad a 31 de diciembre de 2017 y 2016, ni hemos podido satisfacernos mediante la aplicación de otros procedimientos alternativos de auditoría de las cantidades registradas en el epígrafe de existencias del balance abreviado adjunto por importe de 54.002,91 y 29.263,31 euros respectivamente. Puesto que las existencias iniciales y finales influyen en la determinación del resultado del ejercicio, no hemos podido determinar si hubiese sido necesario realizar ajustes a los resultados de los ejercicios 2017 y 2016. Nuestro informe de auditoría del ejercicio 2016 incluía una salvedad por esta misma cuestión.

A la fecha de este informe de auditoría, no hemos recibido documentación relativa a nuestro análisis sobre la ocurrencia, integridad y exactitud de los gastos registrados en las partidas aprovisionamientos y otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta. En consecuencia, no hemos podido determinar si las transacciones y hechos registrados en dichas partidas han ocurrido y corresponden a la

Sociedad, si se han registrado todas las transacciones y hechos que tenían que registrarse y si las cantidades relativas a las transacciones y hechos registrados en dichas partidas se han registrado adecuadamente.

La política utilizada por la Sociedad durante los ejercicios 2017 y 2016 para el registro de las transacciones de compras y de diversos servicios comerciales, asociados a los proyectos realizados, consiste en imputarlos en la cuenta de pérdidas y ganancias en función del momento en que se liquidan, sin tener en cuenta la correlación con los ingresos correspondientes a dichos proyectos. Dado que la Sociedad no disponía de un adecuado sistema de control interno así como de un detalle individualizado de las compras aplicadas por cada proyecto, no hemos podido satisfacerlos del efecto que sobre las cuentas anuales del ejercicio 2017, y en las cifras comparativas, tendría la aplicación de las normas de registro y valoración del marco de información financiera que resulta de aplicación en los conceptos mencionados anteriormente.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por las cuestiones descritas en la sección *Fundamentos de la opinión con salvedades*, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Propuesta de aplicación del resultado

La otra información comprende exclusivamente la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la propuesta de aplicación del resultado. Nuestra responsabilidad sobre la propuesta de aplicación del resultado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la propuesta de aplicación del resultado con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la otra información.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administradora única tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

GONZÁLEZ HERRERA AUDITORES, S.L.P.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S1616)

**JUAN
GONZALEZ (R:
B38761722)**

Firmado digitalmente por
GONZALEZ (R: B38761722)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.13=Req:38013 /Hoja:TF:33600 /
Tomo:2566 /Folio:129 /Fecha:07/01/2009 /
Inscripción:3, serialNumber=IDCES+
givenName=JUAN, sn=GONZALEZ HERRERA,
cn= JUAN GONZALEZ (R:
B38761722), 2.5.4.97=VATES-B38761722,
o=GONZALEZ HERRERA AUDITORES SLP, c=ES
Fecha: 2021.03.12 10:53:10 Z

Juan González Herrera
Socio Auditor
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 17.362)

12 de marzo de 2021.

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administradora única.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BALANCE DE PYMES

BP1

NIF:	A38732566	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		UNIDAD (1)
SDAD DE PROM Y DES. EC. DE LA I. DE LA PALMA SAU		Euros 09001
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2017 (2)	EJERCICIO 2016 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	147.039,02	100.736,57
I. Inmovilizado intangible	11100	81.873,30	33.517,54
II. Inmovilizado material	11200	62.915,72	66.469,03
III. Inversiones inmobiliarias	11300	0	0
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ...	11400	0	0
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	2.250,00	750,00
VI. Activos por impuesto diferido	11600	0	0
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700	0	0
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	972.565,73	573.426,78
I. Existencias	12200	106.121,40	34.987,61
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	688.952,76	522.286,77
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380	592.599,05	437.892,06
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381	0	0
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382	592.599,05	437.892,06
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370	0	0
3. Otros deudores	12390	96.353,71	84.394,71
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ...	12400	0	0
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12500	0	0
V. Periodificaciones a corto plazo	12600	0	0
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	177.491,57	16.152,40
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000	1.119.604,75	674.163,35

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF:	A38732566			
DENOMINACIÓN SOCIAL:		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
SDAD DE PROM Y DES. EC. DE LA I. DE LA PALMA SAU				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2017 (1)	EJERCICIO 2016 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		233.007,01	99.542,08
A-1) Fondos propios	21000		233.007,01	99.542,08
I. Capital	21100		60.200,00	60.200,00
1. Capital escriturado	21110		60.200,00	60.200,00
2. (Capital no exigido)	21120		0	0
II. Prima de emisión	21200		0	0
III. Reservas	21300		304.329,76	310.752,59
1. Reserva de capitalización	21350		8.439,43	8.439,43
2. Otras reservas	21360		295.890,33	302.313,16
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400		0	0
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		-517.136,24	-426.596,29
VI. Otras aportaciones de socios	21600		434.787,65	245.725,73
VII. Resultado del ejercicio	21700		-49.174,16	-90.539,95
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800		0	0
A-2) Ajustes en patrimonio neto	22000		0	0
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000		0	0
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		0	0
I. Provisiones a largo plazo	31100		0	0
II. Deudas a largo plazo	31200		0	0
1. Deudas con entidades de crédito	31220		0	0
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230		0	0
3. Otras deudas a largo plazo	31290		0	0
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300		0	0
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400		0	0
V. Periodificaciones a largo plazo	31500		0	0
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600		0	0
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700		0	0
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.				

BALANCE DE PYMES

BP2.2

NIF:	A38732566			
DENOMINACIÓN SOCIAL:		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
SDAD DE PROM Y DES. EC. DE LA I. DE LA PALMA SAU				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO _2017_ (1)	EJERCICIO _2016_ (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		886.597,74	574.621,27
I. Provisiones a corto plazo	32200		0	0
II. Deudas a corto plazo	32300		350.364,24	67.171,07
1. Deudas con entidades de crédito	32320		350.364,24	67.171,07
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330		0	0
3. Otras deudas a corto plazo	32390		0	0
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400		0	0
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		536.233,50	507.450,20
1. Proveedores	32580		67.497,17	51.902,02
a) Proveedores a largo plazo	32581		0	0
b) Proveedores a corto plazo	32582		67.497,17	51.902,02
2. Otros acreedores	32590		468.736,33	455.548,18
V. Periodificaciones a corto plazo	32600		0	0
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	32700		0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		1.119.604,75	674.163,35
<p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.</p>				

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF:	A38732566			
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
SDAD DE PROM Y DES. EC. DE LA I. DE LA PALMA SAU		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO _2017_(1)	EJERCICIO _2016_(2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		1.495.080,59	1.717.772,10
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200		0	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300		30.012,44	24.654,39
4. Aprovisionamientos	40400		-1.142.867,85	-943.175,76
5. Otros ingresos de explotación	40500		1.520.578,56	914.277,37
6. Gastos de personal	40600		-849.991,38	-849.955,38
7. Otros gastos de explotación	40700		-1.069.469,09	-920.030,14
8. Amortización del inmovilizado	40800		-31.743,63	-24.997,92
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		0	0
10. Excesos de provisiones	41000		0	0
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		0	0
12. Otros resultados	41300		0	0
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	49100		-48.400,36	-81.455,34
13. Ingresos financieros	41400		4,32	0
<i>a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero</i>	41430		0	0
<i>b) Otros ingresos financieros</i>	41490		4,32	0
14. Gastos financieros	41500		-778,12	-9.084,61
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600		0	0
16. Diferencias de cambio	41700		0	0
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		0	0
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100		0	0
<i>a) Incorporación al activo de gastos financieros</i>	42110		0	0
<i>b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores</i>	42120		0	0
<i>c) Resto de ingresos y gastos</i>	42130		0	0
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200		-773,80	-9.084,61
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		-49.174,16	-90.539,95
19. Impuestos sobre beneficios	41900		0	0
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500		-49.174,16	-90.539,95
<p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.</p>				

**SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO
ECONÓMICO DE LA ISLA DE LA PALMA, S.A.U.**

EJERCICIO 2017

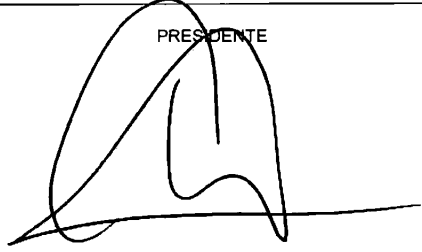
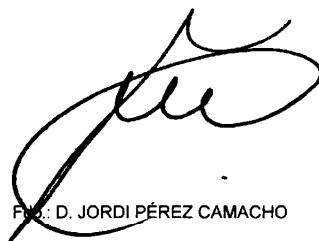
MEMORIA

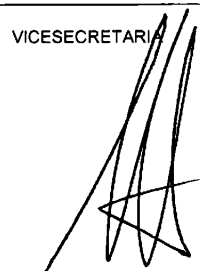
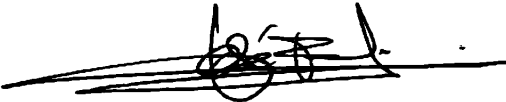
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO DE LA ISLA DE LA PALMA, S.A.U.

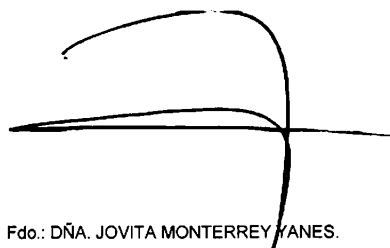
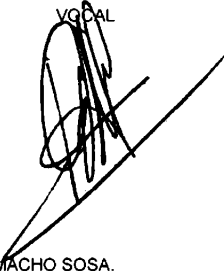
MEMORIA DEL EJERCICIO 2017



Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria. Estos documentos forman una unidad y han sido redactados de conformidad con lo previsto en la normativa mercantil vigente aplicable a la Sociedad.



FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN:

<p>PRESIDENTE</p>  <p>Fdo.: D. ANSELMO FRANCISCO PESTANA PADRÓN</p>	<p>CONSEJERO DELEGADO</p>  <p>Fdo.: D. JORDI PÉREZ CAMACHO</p>
--	--

<p>VICESECRETARIA</p>  <p>Fdo.: DÑA. MARÍA ASCENSIÓN RODRIGUEZ PEREZ</p>	<p>VOCAL</p>  <p>Fdo.: D. BASILIO PEREZ RODRIGUEZ</p>
---	---

<p>VOCAL</p>  <p>Fdo.: DÑA. JOVITA MONTERREY YANES.</p>	<p>VOCAL</p>  <p>Fdo.: DÑA. RAÚL CAMACHO SOSA.</p>
--	--

<p>VOCAL</p>  <p>Fdo.: DÑA. ALICIA MARIA VANOOSTENDE SIMILI</p>	<p>VOCAL</p>  <p>Fdo.: D. DAILOS GONZÁLEZ DÍAS</p>
--	--

<p>VOCAL</p>  <p>Fdo.: D. CARLOS JAVIER CABRERA MATOS</p>	<p>VOCAL</p>  <p>Fdo.: D. JOSE LUIS PERESTELO RODRÍGUEZ</p>
--	---

Santa cruz de La Palma, a 13 de SEPTIEMBRE de 2018.

SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO DE LA ISLA DE LA PALMA, S.A.U.

EJERCICIO 2017

NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

1.1 Denominación y forma legal de la empresa

La SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO DE LA ISLA DE LA PALMA, S.A.U. se constituyó en Santa Cruz de Tenerife el treinta y uno de enero del 2006, con el siguiente objeto social según sus Estatutos.

1.2 Domicilio social de la empresa

En el Término municipal de Santa Cruz de La Palma, en la C/ Apurón, nº 5, el día 21 de febrero de 2018 se produce un cambio de domicilio social y fiscal quedando fijado en la Avenida los Indios número 14, 2ºB y C, en el mismo municipio.

1.3 Objeto social.

La promoción, fomento y desarrollo de las actividades económicas de carácter estratégico de que contribuyan a la creación de empleo, dinamización, desarrollo y potenciación de la economía de la Isla de La Palma.

La promoción y potenciación de las actividades económicas o empresariales que se encuadren en la zona ZEC o Zona Especial Canaria en la Palma.

Y todas aquellas descritas en la escritura de constitución.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

1) Imagen fiel:

Dado que se cumple con las condiciones establecidas en el RD 1815/2007 por el que se aprueba el PGC adaptado a las Pymes, la empresa se acoge a las normas establecidas en dicho PGC para la formulación de las presentes cuentas anuales.

En consecuencia, las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad para Pymes aprobado por RD 1515/2007, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y de los resultados de la sociedad, de conformidad con las disposiciones legales. Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración y se presentarán a la Junta General de Accionistas. La dirección de la sociedad estima que serán aprobadas sin ninguna modificación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la empresa, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable.

2). Principios contables no obligatorios aplicados.

Todos los principios contables obligatorios que tienen un efecto significativo se han aplicado en la elaboración de las cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse ni otros principios que no siendo obligatorios se hayan aplicado.

3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Sociedad ha elaborado sus Cuentas Anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que existan cambios significativos en las estimaciones contables, ni ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

4) Comparación de la información:

No se han generado modificación de la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, y del estado de cambios en el patrimonio neto con respecto al ejercicio anterior. Las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, recoge la información de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y medianas empresas aprobado por RD 1515/2007, de 16 de noviembre.

5) Elementos recogidos en varias partidas:

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

6) Cambios en criterios contables:

No se han realizado durante el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales por cambios de criterios contables.

7) Corrección de errores y contabilización en la cuenta 113 "Reservas Voluntarias":

Se contabilizaron en la cuenta 113 reservas Voluntarias las facturas de gastos de años anteriores que no fueron contabilizadas en su ejercicio. Se explican en el apartado 8 de esta memoria.

NOTA 3.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables de registro y valoración que se han aplicado para las diferentes partidas son los siguientes:

1. Inmovilizado Intangible:

Los elementos patrimoniales contenidos en este epígrafe son de carácter intangible y cumple con la definición de activo y los criterios de registro y reconocimiento contable contenido en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Estos bienes se valoran por su coste de adquisición o coste de producción. En los casos en que se necesite un periodo superior a un año para la puesta en condiciones de funcionamiento se incluyen en el coste inicial los gastos financieros devengados con anterioridad. Los elementos con vida útil definida se amortizan en función de la vida útil del bien, además se registran las posibles pérdidas por deterioro en función del test correspondiente por deterioro.

Patentes, licencias, marcas y similares:

El epígrafe Patentes, licencias, marcas y similares del balance contiene el coste de adquisición por el deterioro de uso de la marca comercial, que se encuentra debidamente registrada por la sociedad. Esta marca ha sido fruto de un desarrollo interno de la empresa. Se amortiza linealmente en un plazo máximo de seis años.

Aplicaciones informáticas

Se registran por su precio de adquisición, que incluye los importes satisfecho en el desarrollo y adaptación de las mismas, incluidos los costes de desarrollo de páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se incurren.

Se amortizan linealmente en cuatro – cinco años, a partir de su entrada en funcionamiento.

Investigación y Desarrollo

Se registran por su precio de adquisición, que incluye los importes satisfecho en el desarrollo y adaptación de las mismas, incluidos los costes de desarrollo de los proyectos de investigación, incluido coste del personal.

Se amortizan linealmente en cinco años, a partir de su entrada en funcionamiento del proyecto.

Los coeficientes aplicados en las dotaciones anuales a la amortización son los siguientes:

TIPO DE ELEMENTO	Vida útil estimada
Concesiones Administrativas	
Propiedad Industrial	10
Investigación y desarrollo	5
Aplicaciones Informáticas	4-5

La vida útil y el sistema de amortización se revisan de forma periódica para determinar si son coherentes con la verdadera depreciación sufrida por los activos, y el caso de producirse cambios significativos, siguiendo lo estipulado en la norma de registro y valoración 2ª apartado 1, se registrarán de forma prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios siguientes.

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor de los elementos del inmovilizado intangible, la sociedad procede a estimar mediante el denominado test de deterioro la posible existencia de pérdidas de valor como consecuencia de que un importe recuperable sea inferior al valor en libros de los activos intangibles. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

2. Inmovilizado Material:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material cumplen con la definición de activo y los criterios de registro y reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Estos bienes se valoran por su coste de adquisición o coste de producción.

En los casos en que se necesite un periodo superior a un año para la puesta en condiciones de funcionamiento se incluyen en el coste inicial los gastos financieros devengados con anterioridad. Los elementos con vida útil definida se amortizan en función de la vida útil del bien, además se registran las posibles pérdidas por deterioro en función del test correspondiente por deterioro.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representen aumentos en la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizarán como mayor valor de los correspondientes bienes, registrándose el posible retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias siguiendo el principio del devengo como gasto del ejercicio en el que se incurren.

Los activos materiales en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponda el bien arrendado, amortizándose durante su vida útil prevista.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el valor inicial menos el valor residual. Los terrenos tienen una vida útil indefinida y no se amortizan. Se estima la siguiente vida útil de los activos:

TIPO DE ELEMENTO	Vida útil estimada
Terrenos	Indefinida
Construcciones	
Maquinaria	8-10
Utilaje	3-8
Otras Instalaciones	8-10
Mobiliario	10
Equipo Proceso Información	4
Elementos de Transporte	6
Otro inmovilizado material	4-10

La vida útil y el sistema de amortización se revisan de forma periódica para determinar si son coherentes con la verdadera depreciación sufrida por los activos, y el caso de producirse cambios significativos, siguiendo lo estipulado en la norma de registro y valoración 2ª apartado 1, se registrarán de forma prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios siguientes.

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor de los elementos del inmovilizado material, la sociedad procede a estimar mediante el denominado test de deterioro la posible existencia de pérdidas de valor como consecuencia de que un importe recuperable sea inferior al valor en libros de los activos materiales. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Tal y como se establece en la norma de registro y valoración 7ª el PGC Pymes, los arrendamientos se clasifican en arrendamientos financieros cuando de las condiciones de los contratos se desprenda que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos objeto de contrato. En caso contrario se califican como arrendamiento operativo.

En los contratos calificados como arrendamientos operativos, se registrarán las cuotas devengadas como gastos del ejercicio durante el plazo del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse de forma anticipada al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado y se registrará a resultados del ejercicio que se devengue durante el periodo de arrendamiento, a medida que se cedan o se reciban el uso del bien arrendado.

3. Inversiones Inmobiliarias:

La Sociedad no ha registrado Inversiones Inmobiliarias.

4. Permutas:

La Sociedad no ha registrado durante el ejercicio ni presenta bienes en balance derivados de operaciones de permuta.

5. Activos financieros y pasivos financieros:

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en la entidad a la que le proporciona ciertos derechos, y simultáneamente un pasivo financiero en la entidad a la que le surgen obligaciones.

Activos financieros:

El criterio de clasificación de los activos financieros, según la norma de registro y valoración 8ª, punto 2 del PGC Pymes, es el siguiente:

- **Activos financieros a coste amortizado:** Se trata de activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados, y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Es decir, comprende a los créditos distintos del tráfico comercial, los valores representativos de

deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

- Activos financieros mantenidos para negociar: Son activos financieros que se adquieren con el propósito de venderlos en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- Activos financieros a coste. En esta categoría se clasificarán las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, y los demás instrumentos de patrimonio salvo que sean calificados como activos financieros mantenidos para negociar.
 - o Valoración inicial: Los activos financieros se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles (excepto en la categoría de mantenidos para negociar, en la que los costes de transacción se imputarán a la cuenta de resultados del año de adquisición).
 - o Valoración posterior: Los activos financieros a coste amortizado se valorarán por su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal. Las inversiones incluidas en las categorías de mantenidos para negociar se valorarán al valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir por su enajenación. No obstante lo anterior, aquellas inversiones financieras cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecerá valorada en las cuentas anuales por su coste de adquisición neto de los posibles deterioros de valor. Finalmente, la categoría de activos financieros a coste, se mantendrán valorados a su coste de adquisición.
 - o Deterioro de valor: Al menos al cierre del ejercicio, la sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considerará que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor razonable del activo es inferior a su valor en libros. Dichos deterioros se calcularán como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, atendiendo como tal el mayor valor entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. En particular, respecto a las correcciones valorativas relativas a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la sociedad es analizar la antigüedad de dichos saldos, procediendo a registrar el deterioro de aquellos saldos pendientes de cobro ya vencidos y cuya recuperación sea dudosa.
 - o Baja de los activos financieros: La sociedad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherente a su propiedad, tales como venta en firme de activos, las cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retenga ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retenga financiaciones subordinadas ni conceda ningún tipo de garantía o asuma algún otro

tipo de riesgo. Por el contrario, la sociedad no dará de baja los activos financieros y reconocerá un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que haya retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Pasivos financieros:

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o bien aquellos que sin tener origen comercial no se consideran instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valorarán inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valorarán de acuerdo con su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial del instrumento financiero (activo o pasivo financiero) a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de la vida del mismo. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo de interés contractual establecido, ajustado por las comisiones y los costes de transacción que deban incluirse en el cálculo del tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros (activos o pasivos) a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera semejante a las operaciones con tipo de interés fijo, pero tiene que ser recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés variable contractual teniendo en cuenta la nueva situación y los nuevos flujos de caja futuros establecidos por el cambio de interés.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tenga un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal. (En el caso de que haya hecho uso de esta opción contenida en la norma de registro y valoración 9ª del PGC).

La sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

6 Valores de capital propio en poder de la empresa:

La Sociedad no ha adquirido acciones propias

7 Existencias:

Las existencias finales del año 2017 corresponden a los siguientes proyectos: Comercialización, con un importe de 26.630,67 €; Artesanía por un importe de 8.444,60 €; IV Gama por un importe de 369,00 €; Festival de Senderismo por un importe de 1.053,56 €; Transvulcania por un importe de 8.966,27 €; Transvulcania Bike por un importe de 737,34 €; Love Festival por un importe de 5.276,27 €; Puntos de Información Ambiental por importe de 2.525,20 € y se valoran por su precio de adquisición, coste de producción. Cualquier tipo de descuento, rebajas e intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen para la determinación del precio de adquisición. Para la asignación de la valoración al inventario se utiliza el método FIFO. Se efectúan las correspondientes correcciones valorativas, reconociendo como un gasto del ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o coste de producción menos los gastos pendientes de imputar

Las existencias finales del año 2016 corresponden a los siguientes proyectos: Comercialización, con un importe de 14.070,60 €; Artesanía por un importe de 9.596,30 €; IV Gama por un importe de 369,00 €; Festival de Senderismo por un importe de 414,45 €; Transvulcania por un importe de 2.784,29 €; Love Festival por un importe de 2.028,67 € y se valoran por su precio de adquisición, coste de producción. Cualquier tipo de descuento, rebajas e intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen para la determinación del precio de adquisición. Para la asignación de la valoración al inventario se utiliza el método FIFO. Se efectúan las correspondientes correcciones valorativas, reconociendo como un gasto del ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o coste de producción menos los gastos pendientes de imputar.

8 Transacciones en moneda extranjera:

Al cierre de cada ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjera se convertirán a euros aplicando el tipo de cambio a la fecha de cierre, de modo que los resultados (beneficios o pérdidas) que surjan se registrarán en ingresos y gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

9 Impuesto sobre beneficios:

Para el cálculo del impuesto sobre beneficios se aplica la norma de registro y valoración 15ª del PGC. El impuesto devengado es la suma del impuesto corriente más el impuesto diferido.

El impuesto corriente es el resultado de aplicar el tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de utilizar las deducciones que fiscalmente correspondan, excluidas las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento o la cancelación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

La aparición de activos y pasivos por impuesto diferido, corresponde al efecto impositivo de las diferencias temporarias, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y de los créditos por deducciones fiscalmente no aplicadas.

Las diferencias temporarias son las que corresponden a los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal. A estas diferencias se les aplica el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar los activos o pasivos que las han originado.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio y de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no revierta en un futuro previsible.

Mientras que los activos por impuestos diferidos, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferidos originados por operaciones con cargo y abono directamente al patrimonio neto, se contabilizan con contrapartida también en el patrimonio neto.

Al cierre del ejercicio se revisan los impuestos diferidos registrados tanto si son de activo como de pasivo con objeto de comprobar que se mantienen vigentes en las condiciones existentes en el momento que surgieron, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados. También en cada cierre, se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación mediante bases imponibles positivas en el futuro.

10 Ingresos y gastos:

Los ingresos y los gastos se registrarán en función del devengo de los mismos, es decir, cuando se produzca la corriente real de bienes y servicios de los mismos, con independencia del momento en

el que se produzca la corriente monetaria de cobros y pagos. Dichos ingresos se valorarán por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien, no manteniendo la gestión ni reteniendo el control sobre el mismo.

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución de los beneficios económicos futuros relacionada con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se pueda medir de forma fiable.

11 Provisiones y contingencias:

Para la presentación de las cuentas anuales, los administradores de la sociedad, atendiendo a las exigencias de la norma de registro y valoración 17ª del PGC Pymes, han diferenciado entre:

- Provisiones: Pasivos no financieros que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que puede derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la sociedad, cuyo importe o momento de cancelación son indeterminados pero su importe puede estimarse con fiabilidad. Dichos pasivos se registran en cuentas por el valor actual del importe más probable que se estima que la sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- Contingencias: Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización esta condicionada a que ocurra, o no, uno o más sucesos futuros no controlados por la sociedad. Estas últimas no se registran en cuentas y se dará cumplida información en este punto de la memoria.

Las provisiones se cuantifican por el valor actual de la mejor estimación realizada sobre estos acontecimientos en el momento de cada cierre contable en base a la experiencia histórica acumulada y a la información disponible sobre el suceso. Se registrarán los ajustes que surjan como consecuencia de la actualización de dichas provisiones como gasto financiero en la medida en que se devengue.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con efecto financiero no significativo, no se descuentan.

Las provisiones se utilizarán para hacer frente a los hechos provisionados, de modo que se procederá a su reversión total o parcial, en el momento en el que se produzca este hecho o desaparezcan las causas que la originaron.

12 Subvenciones, donaciones y legados:

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la sociedad sigue los criterios establecidos en la norma de registro y valoración 18ª del PGC Pymes. A este respecto, las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se valoran por el valor razonable del Importe o del bien concedido, y se imputan a resultado en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el período para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

Si se trata de subvenciones reintegrables se tratarán como pasivos.

Mientras que las subvenciones de explotación se registran en resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán a dichos ejercicios. Si financian gastos específicos se imputarán a resultados en la medida en que se devenguen dichos gastos.

Los Administradores de la sociedad, y sus asesores legales estiman que la sociedad ha cumplido las condiciones fijadas para que se hagan efectivas las subvenciones recibidas.

13 Negocios conjuntos:

Se entiende por un negocio conjunto aquel en el que la sociedad gestione conjuntamente con otra u otras ajenas, a una sociedad o a una entidad, como por ejemplo una unión temporal de empresas. Estos negocios conjuntos se integrarán aplicando el método de consolidación proporcional, por el que se incluye la porción en que se participa en los activos, pasivos, ingresos y gastos de las entidades controladas de forma conjunta, realizándose línea por línea con las partidas similares de los estados financieros. Se han compensado aquellos saldos y transacciones significativos para los que existe derecho legal para hacerlo y si existen expectativa de que se produzca la compensación, en el porcentaje de participación poseído.

NOTA 4.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

4.1.- Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes del balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas; indicando lo siguiente:

- a) Saldo Inicial
- b) Entradas
- c) Salidas
- d) Saldo final.

Activos Intangibles	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material	Inversiones Inmobiliarias
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	142.907,03	236.025,91	
(+) Entradas	58.456,78	18.089,30	
(-) Salidas			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	201.363,81	254.115,21	
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	-109.389,49	-169.556,88	
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	10.101,02	21.642,61	
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos			
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	-119.490,51	-191.199,49	
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL			
(+) Correcc. valorativas deterioro reconocidas período			
(-) Revisión de correcciones valorativas por deterioro			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos			
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL			
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR	113.035,64	218.741,27	
(+) Entradas	29.871,39	17.284,64	
(-) Salidas			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR	142.907,03	236.025,91	
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ANTERIOR	-104.041,42	-149.907,03	
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	5.348,07	19.649,85	
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos			
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ANTERIOR	-109.389,49	-169.556,88	
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO ANTERIOR			
(+) Correcc. valorativas deterioro reconocidas período			
(-) Revisión de correcciones valorativas por deterioro			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos			
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO ANTERIOR			

INMOVILIZADO INTANGIBLE:

La Sociedad no posee inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

INVERSIONES INMOBILIARIAS:

La Sociedad no posee inversiones que por sus características deban ser consideradas como inversiones inmobiliarias, por lo que no se facilita información relativa a ellas.

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS.

5.1. Se revelará el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señalados en la norma de registro y valoración octava, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

a) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

CATEGORÍAS	CLASES							
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS		TOTAL	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
	1	19	2	29	3	39	4	49
Activos financieros mantenidos para negociar					2.250,00	750,00	2.250,00	750,00
Activos financieros a coste amortizado								
Activos financieros a coste								
TOTAL					2.250,00	750,00	2.250,00	750,00

b) Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

CATEGORÍAS	CLASES							
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS		TOTAL	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
	1	19	2	29	3	39	4	49
Activos financieros mantenidos para negociar								
Activos financieros a coste amortizado					864.812,33	536.807,17	864.812,33	536.807,17
Activos financieros a coste								
TOTAL					864.812,33	536.807,17	864.812,33	536.807,17

5.2. Se presentará para cada clase de activos financieros, un análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

c) Movimiento de cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito

	CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y Otros		TOTAL	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
	1	2	3	4	5	6
Pérdida por deterioro al Inicio del ejercicio anterior						
(+) Corrección valorativa por deterioro						
(-) Reversión del deterioro						
(-) Salidas y reducciones						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocios, etc.)						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio anterior						
(+) Corrección valorativa por deterioro						
(-) Reversión del deterioro						
(-) Salidas y reducciones						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocios, etc.)						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio actual						

No hay cuentas correctoras.

5.3. Cuando los activos financieros se hayan valorado por su valor razonable, se indicará:

CATEGORÍAS DE ACTIVOS FINANCIEROS VALORADOS A VALOR RAZONABLE				
	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y gan.	Activos mantenidos para negociar	Activos disponibles para la venta	TOTAL
	1	2	3	4
Valor razonable al inicio del ejercicio anterior				
Variaciones del valor razonable registradas en P y G en ej. anterior				
Valores razonables al final del ejercicio anterior				
Variaciones del valor razonable registradas en P y G en ej. Actual				
Valores razonables al final del ejercicio actual				

Con respecto a los instrumentos financieros **derivados**, se informará sobre la naturaleza de los instrumentos y las condiciones importantes que puedan afectar al importe, al calendario y a la certidumbre de los futuros flujos de efectivo.

6.4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

No hay empresas del grupo.

NOTA 6.- PASIVOS FINANCIEROS.

Atendiendo a su naturaleza, los pasivos financieros a corto y largo plazo se clasifican en las siguientes categorías establecidas en la norma 9ª del P.G.C. de PYMES:

a) Pasivos financieros a largo plazo								
	CLASES							
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS Y OTROS		TOTAL	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
	1	19	2	29	3	39	4	49
Pasivos financieros a coste amortizado								
Pasivos financieros mantenidos para negociar								
TOTAL								

b) Pasivos financieros a corto plazo								
	CLASES							
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS Y OTROS		TOTAL	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
	1	19	2	29	3	39	4	49
Pasivos financieros a coste amortizado	-350.364,24	67.171,07			455.421,40	444.131,80	105.057,16	511.302,87
Pasivos financieros mantenidos para negociar								
TOTAL	-350.364,24	67.171,07			455.421,40	444.131,80	105.057,16	511.302,87

c) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio actual							
	VENCIMIENTO EN AÑOS						
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	Total
	1	2	3	4	5	6	7
Deudas con entidades de crédito	350.364,24						350.364,24
Acreeedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas							
Deudas con empresas del grupo y asociadas							
Acreeedores comerciales no corrientes							
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	455.421,40						455.421,40
Proveedores	67.497,17						67.497,17
Otros Acreeedores	387.924,23						387.924,23
Deuda con características especiales							
TOTAL	805.786,64						805.786,64

NOTA 7.- FONDOS PROPIOS.

La Sociedad se constituyó con un capital social de 60.200,00 euros, Todas las acciones otorgan los mismos derechos, sin restricción alguna, y han quedado totalmente suscritas y desembolsadas en un 100%.

Circunstancias que restringen la disponibilidad de reservas:

* Reserva Legal:

Según el art. 214 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Reserva Legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas.

* Reserva para Inversiones:

- a) Dentro de la rúbrica "Reservas", figura la Reserva Especial para Inversiones en Canarias (RIC) que ha sido constituida con los beneficios obtenidos en los ejercicios que se indican a continuación:

AÑO DE OBTENCIÓN DEL BENEFICIO	DOTACIÓN
2006	15.000,00
2007	184.013,99
TOTAL	199.013,99

Esta reserva está sujeta a lo dispuesto en el art. 27 de la Ley 19/1994 y el mantenimiento del beneficio fiscal que supone está condicionado a que su importe se materialice en un plazo de cinco años, incluyendo aquel en el que se generaron los beneficios. Las dotaciones procedentes de beneficios de períodos impositivos iniciados antes del 1 de enero de 2007, se regulan por las disposiciones establecidas en el mencionado artículo según su redacción vigente a 31.12.06.

- b) Se exponen a continuación los requisitos de información para la RIC dotada con beneficios procedentes de los ejercicios iniciados después del 1 de enero de 2007:

b.1) Se indica a continuación el importe y ejercicio de las dotaciones efectuadas, el importe materializado y la parte pendiente de materializar. Asimismo figura paralelamente en la parte inferior del cuadro el importe y fecha de las inversiones, con referencia al ejercicio en que se produjo la dotación de la reserva, así como la identificación de los activos en que se materializa.

AÑO DE OBTENCIÓN DEL BENEFICIO	IMPORTE DOTACIONES	MATERIALIZACIONES ACUMULADAS					TOTAL MATERIALIZADO	TE DE MATER
		2007	2008	2009	2010	2011		
DOTACIÓN CON BENEFICIOS 2006	15.000,00	15.000,00					15.000,00	0,00
DOTACIÓN CON BENEFICIOS 2007	184.013,99		46.161,81	53.705,15	41.069,98	22.960,05	163.896,99	20.117,00
...								
TOTAL	199.013,99	15.000,00	46.161,81	53.705,15	41.069,98	22.960,05	178.896,99	20.117,00

DETALLE DE LA INVERSIONES							
DETALLE DE LAS INVERSIONES	2007	2008	2009	2010	2011	TOTAL MATERIALIZADO	
APLICACIONES INFORMÁTICAS				210,00		210,00	
OTRO INMOV. INTANGIBLE			53.705,15			53.705,15	
MOBILIARIO				422,50		422,50	
MAQUINARIA	15.000,00	46.161,81		17.165,00		78.326,81	
OTRO INMOV. MATERIAL				9.457,56	2.722,80	12.180,36	
OTRAS INSTALACIONES				109,00		109,00	
EQ. PROCESOS INFORMACIÓN				13.625,06	1.199,15	14.824,21	
ELEMENTOS DE TRANSPORTE					19.038,10	19.038,10	
INMOVILIZADO FINANCIERO (Materialización indirecta)						0,00	
TOTAL	15.000,00	46.161,81	53.705,15	41.069,98	22.960,05	178.896,99	

No se materializaron 20.117,00 €. Dicho importe supone un incremento en el resultado fiscal de la empresa y afecta al impuesto sobre sociedades del año 2011 que ya se presentó.

El socio único, Excmo. Cabildo Insular de La Palma ha aportado a la sociedad en el año 2014 para cubrir las pérdidas del ejercicio 2013 la cantidad de 121.047,07 €.

En el ejercicio 2015 el Excmo. Cabildo Insular de La Palma no ha aportado cantidad para cubrir pérdidas de ejercicios anteriores.

En el ejercicio 2016 el Excmo. Cabildo Insular de La Palma ha aportado la cantidad de 124.678,66 para cubrir deudas de años anteriores.

En el ejercicio 2017 el Excmo. Cabildo Insular de La Palma ha aportado la cantidad de 189.061,92 euros para cubrir deudas de años anteriores.

NOTA 8.- SITUACIÓN FISCAL

No se ha registrado crédito por pérdidas a compensar alguno derivado de las bases imponibles negativas. Igualmente la sociedad ha optado por no contabilizar el crédito fiscal derivado de las deducciones por inversiones en ejercicios futuros, por prudencia respecto de la evolución futura de los resultados y generación de cuotas a pagar del impuesto sobre sociedades con las que compensar dichos créditos.

Existen diferencias permanentes según el siguiente detalle:

- Gastos no deducibles fiscalmente 3.603,73 €
 Todas ellas suponen una disminución en las pérdidas del ejercicio 2017.

- En la cuenta 113 "Reservas Voluntarias" se ha contabilizado errores contables consistente en gastos de ejercicios anteriores, siendo los aumentos en la cuenta de pérdidas y ganancias 6.422,73 €.

No existen incentivos fiscales procedentes de Deducción por Inversiones en Canarias (DIC).
 No existen compromisos adquiridos por la Sociedad en relación con incentivos fiscales en relación con la dotación a la Reserva para Inversiones en Canarias.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal vigente, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a inspección podrían dar lugar al surgimiento de pasivos fiscales cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de manera objetiva. En todo caso, los administradores consideran que se ha practicado adecuadamente las liquidaciones de los impuestos, por lo que, en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes en caso de producirse, no afectarían de forma significativa a las cuentas anuales que se presentan. En consecuencia, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto es remota.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción. Al cierre del ejercicio 2017 la sociedad tiene abiertos a inspección los cinco últimos ejercicios del Impuesto sobre sociedades.

b) El detalle de las bases imponibles negativas generadas por la sociedad acumuladas a 31.12.17 es el siguiente:

BASES IMPONIBLES NEGATIVAS	Pdte. Aplicar Principio Ejerc.	Aplicado a este ejercicio	Pdte.aplicar ejerc. futuros	FIN PLAZO RECUPERACIÓN FISCAL EJERCICIO
EJERCICIO 2011	357.309,40		357.309,40	
EJERCICIO 2012	154.149,46		154.149,46	
EJERCICIO 2013	97.886,32		97.886,32	
EJERCICIO 2014	55.679,91		55.679,91	
EJERCICIO 2015	80.804,51		80.804,51	
EJERCICIO 2016	88.195,72		88.195,72	
TOTAL	834.025,32		834.025,32	

--	--	--	--	--

NOTA 9.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO DE LA ISLA DE LA PALMA, S.A.U., ha firmado durante el ejercicio 2016 encomiendas con su accionista único, según la siguiente relación:

APORTACIONES ECONÓMICAS

PROYECTO	IMPORTE	Nº DECRETO	FECHA INGRESO
La Palma Artesanía	44.092,14	RC12016000017939	26/06/2016
Fim Commission	128.184,28	1790	27/04/2016
Transvulcania 16	499.925,63	1687	12/04/2016
Festival de Senderismo (1)	48.710,03	1542	7/04/2016
Festival de Senderismo (2)	25.730,00	6750	8/11/2016
Love Festival (1)	58.000,00	3397	29/06/2016
Love Festival (2)	50.000,00	4444	24/08/2016
Festival del Mar	20.000,00	8510	5/01/2017
FotoNature	30.000,00	8509	5/01/2017

PROYECTOS

PROYECTO	IMPORTE	DURACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN
Apoyo a la comercialización de las producciones agrícolas y ganaderas de La Palma	117.598,30	11/04/16 al 20/07/2016	08/04/2016
	117.598,30	21/07/16 al 29/10/2016	15/07/2016
Agencia del Mar	32.262,34	11/04/2016 al 20/07/2016	08/04/2016
	32.262,34	21/07/2016 al 29/10/2016	15/07/2016
Germobanco	21.275,39	11/04/2016 al 20/07/2016	08/04/2016
	21.275,39	21/07/2016 al 29/10/2016	15/07/2016

SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO DE LA ISLA DE LA PALMA, S.A.U., ha firmado durante el ejercicio 2017 encomiendas con su accionista único, según la siguiente relación:

APORTACIONES ESPECÍFICAS A PROYECTO	FECHA RESOLUCIÓN	IMPORTE
TRANSVULCANIA 17	04/04/17	420.000,00
TRANSVULCANIA BIKE	06/04/17	30.000,00
FESTIVAL DE SENDERISMO Y MONTAÑA	16/03/17	45.000,00
LA PALMA ECUESTRE 2017	06/04/17	30.000,00
LA PALMA ARTESANÍA	04/04/17	42.000,00
ISLA BONITA LOVE FESTIVAL	06/06/17	125.000,00
PLAN INSULAR DE MODA	03/07/17	90.000,00
DESARROLLO DIGITAL	22/12/17	40.000,00

PLANIFICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LAS PRODUCCIONES AGRÍCOLAS Y GANADERAS DE LA ISLA DE LA PALMA	28/09/17	335.948,73
SERVICIO DE AGRODIVERSIDAD	28/09/17	65.692,49
PROYECTO MARÍTIMO PESQUERO	26/06/17	110.937,34
LA PALMA FILM COMMISSION	18/05/17	120.000,00
FOTONATURE	29/09/17	40.000,00
FESTIVAL DEL MAR. LA PALMA 2017	29/09/17	25.000,00
		1.519.578,56

ENCOMIENDA DE GESTIÓN	FECHA ACUERDO CONSEJO	IMPORTE TOTAL ENCOMIENDA	
DINAMIZACIÓN PUNTOS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL	19/07/17	2017	52.916,67
		2018	74.083,33
			127.000,00

El importe de las operaciones al cierre del ejercicio 2016 realizadas durante el ejercicio con partes vinculadas, Excmo. Cabildo Insular de La Palma, como cliente 683.420,51 y como acreedor 15.547,57.

El importe de las operaciones al cierre del ejercicio 2017 realizadas durante el ejercicio con partes vinculadas, Excmo. Cabildo Insular de La Palma, como cliente 901.555,11 y como acreedor 11.071,65.

Por otro lado se han devengado durante el ejercicio sueldos a los miembros del Órgano de Administración por importe de 27.035,95 euros.

No se les han sido concedidos a los miembros del Órgano de Administración y personal de alta dirección indemnizaciones por cese, anticipos, créditos, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones, seguros de vida ni similares.

Se relaciona a continuación las personas que tuvieron conciliación por despido con la empresa en el año 2016 y 2017:

El 31 de mayo de 2016 se indemnizó a Manuel T. Luis Barrios en acto de conciliación por importe de 21.182,98 euros.

El 30 de junio de 2016 se indemnizó a Raúl Hidalgo Hernández en acto de conciliación por importe de 7.617,98 euros.

En 2017 no hay despidos ni indemnizaciones.

No hay provisiones que figuran en el pasivo no corriente del balance que se hayan constituido como consecuencia de resoluciones judiciales.

Todos los aplazamientos se están pagando sin ningún retraso. En este ejercicio no hay aplazamiento de ningún tipo pendientes de pago.

La empresa tiene un convenio comercial de calidad firmado con INDUCAR, S.A. actualmente Cartonaje Unión S.L.

Los principales contratos y acuerdos firmado por Sodepal con diferentes entidades y empresas durante el ejercicio 2016.

ÁREA/PROYECTO	ENTIDAD	FECHA	OBJETO
General	Destilerías Artesanas de La Palma SL	5/5/16	Colaboración para la promoción de la gastronomía palmera en el Isla Bonita Showroom
General	Sebastián Cortés Pérez	11/03/16	Realizar los servicios relativos al análisis de viabilidad económica del ascensor panorámico de S/C de La Palma
General	Asoc. Grupo de Estudios Odontoestomatológicos de Canarias	1/4/16	Colaboración para la celebración de la LV Reunión del Grupo de Estudio Odontoestomatológico de Canarias en La Palma
Film Commission	Fundación Actores Artistas de España	22/11/16	Convenio de un año entre La Palma Film Commission y la Unión de Actores para patrocinio de los premios Unión de Actores/rueda de Prensa Nominados/Celebración 30 años Unión de Actores e Invitaciones a La Palma de actores y directores para promoción de la isla
FotoSub	Acuawork SL	2016	Patrocinio del documental 'ESPEJO LÍQUIDO'
TRANSVULCANIA	Nexglobal Comunicación y Marketing SL	11/5/16	Creación y mantenimiento de la web de Transvulcania 16
TRANSVULCANIA	Dentsu Aegis Network Iberia SLU	21/1/16	Captación de patrocinios par Transvulcania 16
TRANSVULCANIA	Kikazaru Producciones Audiovisuales	8/02/16	Contratación, producción reportaje audiovisual para VKS Sport, Teledeporte y otras cadenas televisivas
TRANSVULCANIA	José Antonio de Pablo Mozo	8/02/16	Asesoramiento deportistas élite
TRANSVULCANIA	Hacienda de Abajo SL	25/2/16	Uso de la imagen del hotel Hacienda de Abajo para promoción de TRV 16
TRANSVULCANIA	Canofotosport	11/3/16	Reportaje fotográfico de la prueba TRV 16
TRANSVULCANIA	DN Servicios Audiovisuales	4/5/16	Retransmisión por streaming de TRV16
TRANSVULCANIA	Colegio Oficial de Fisioterapeutas	30/3/16	Prestación de Servicios de fisioterapia durante TRV16
TRANSVULCANIA	Caixa Bank	2016	Patrocinio para la organización de Transvulcania Kids - junior
TRANSVULCANIA	Coca Cola Iberia Partners SA	15/4/16	Acciones de promoción y difusión de TRV 16

TRANSVULCANIA	Selec Global Security SA	22/4/16	Servicios de Seguridad durante TRV 16
TRANSVULCANIA	Tomas Barreto SA	2016	Patrocinio TRV 16
TRANSVULCANIA	Colegio Oficial de Podólogos de Canarias	4/4/16	Asistencia podológica durante TRV16
TRANSVULCANIA	Gestión Aeronáutica Integral Canaria SL	30/4/16	Patrocinio Transvulcania
TRANSVULCANIA	Asociación Española contra el Cáncer	7/5/16	Donación a favor de la AECC
TRANSVULCANIA	Asociación Niños Especiales de La Palma	2016	Sponsorización en la Copa SPAR de Carreras de Montaña PRO NEP
TRANSVULCANIA	ASPROCAN	2016	Patrocinio Transvulcania 16
TRANSVULCANIA	Radiotelevisión Canaria	18/4/16	Difusión y promoción de TRV16
COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS Y GANADERAS	Dinosol Supermercados	1/1/16	Suministro de frutas y verduras
COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS Y GANADERAS	COCAMPA	11/4/16	Contrato de prestación de servicios para la recogida, almacenamiento, envasado y venta de frutas y verduras

Los principales contratos y acuerdos firmados por Sodepal con diferentes entidades y empresas durante el ejercicio 2017.

18/04/2017	GERENTE DE SODEPAL D. LUIS RODRIGUEZ CONCEPCIÓN	SODEPAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE PERSONAL 8 VIGILANTES DE SEGURIDAD PARA TRANSVULCANIA 2017	MIGUEL A. RAMIREZ CORDERO, ADMINISTRADOR DE QUANTOR-ADES, SL	5.123,16	532 H.
09/05/2017	GERENTE DE SODEPAL D. LUIS RODRIGUEZ CONCEPCIÓN	SODEPAL	ALQUILER DE VESTIMENTA INDIGENE GUANCHE Y REALIZACIÓN DE ACTUACIÓN EN TRANSVULCANIA 2017	ROBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ	1.331,19	1 día
26/01/2017	CONSEJERO DELEGADO DE SODEPAL, JORDI PEREZ CAMACHO	SODEPAL	CONCIERTO EN TRANSVULCANIA 2017	ON THE AIR LEISURE TIME S.L.L.	21.400,00	1 DÍA
30/03/2017	CONSEJERO DELEGADO DE SODEPAL, JORDI PEREZ CAMACHO	SODEPAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FISIOTERAPIA PARA TRANSVULCANIA 2017	CARLOS MARTÍN CACERES, PRESIDENTE DEL COLEGIO OFICIAL DE FISIOTERAPEUTAS DE CANARIAS	4.767,00	2 DÍAS
30/03/2017	CONSEJERO DELEGADO DE SODEPAL, JORDI PEREZ CAMACHO	SODEPAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA PODOLOGICA PARA TRANSVULCANIA 2017	ENRIQUE BENITEZ MARRERO, PRESIDENTE DEL COLEGIO OFICIAL DE PODOLOGOS DE CANARIAS	580,00	1 DÍA
05/05/2017	GERENTE DE SODEPAL D. LUIS RODRIGUEZ CONCEPCIÓN	SODEPAL	DAR COBERTURA SOCIO-SANITARIA PARA EL EVENTO TRANSVULCANIA 2017	M.ª TERESA POCIELLO MARTY, PRESIDENTA PROVINCIAL DE "CRUZ ROJA ESPAÑOLA"	5.671,58	3 DIAS
04/05/2017	GERENTE DE SODEPAL D. LUIS RODRIGUEZ CONCEPCIÓN	SODEPAL	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA TRANSVULCANIA 2017	JESÚS MANUEL DÍAZ DÍAZ , COMO PRESIDENTE DE ALFA TANGO	994,00	3 DIAS
05/05/2017	GERENTE DE SODEPAL D. LUIS RODRIGUEZ CONCEPCIÓN	SODEPAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA TRANSVULCANIA 2017 EN LO QUE RESPECTA A PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA	MARCOS ALCABU SORIA, COMO PRESIDENTE DE PROTECCIÓN CIVIL DE BREÑA BAJA	298,00	3 DIAS
05/05/2017	GERENTE DE SODEPAL D. LUIS RODRIGUEZ CONCEPCIÓN	SODEPAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA, PROTECCIÓN CIVIL Y RESCATE	ROBERTO NAZCO ACOSTA, COMO PRESIDENTE DE LA "ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS EMERPAL"	1.856,00	3 DÍAS
07/03/2017	CONSEJERO DELEGADO DE SODEPAL, JORDI PEREZ CAMACHO	SODEPAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE PASARELAS DE MODA EN EL "ISLA BONITA LOVE FESTIVAL"	ALEJANDRO LLOVELL GODDY	9.400,00	4 MESES
07/03/2017	CONSEJERO DELEGADO DE SODEPAL, JORDI PEREZ CAMACHO	SODEPAL	ACTUACIÓN EN EL "ISLA BONITA LOVE FESTIVAL"	ISRAEL DAVID RODRIGUEZ COTES	2.000,00	2 DÍAS
24/07/2017	CONSEJERO DELEGADO DE SODEPAL, JORDI PEREZ CAMACHO	SODEPAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGUIMIENTO DE MEDIOS Y DE CLIPPING DE PRENSA, PARA TRANSVULCANIA 17 Y LOVE FESTIVAL	ÓSCAR SIMÓN PÉREZ, EN REPRESENTACIÓN DE "KANTAR MEDIA S.A.U.	2.584,00	4 MESES
08/06/2018	CONSEJERO DELEGADO DE SODEPAL, JORDI PEREZ CAMACHO	SODEPAL	RELACIONES PÚBLICAS EN DIFERENTES ACTOS DEL "ISLA BONITA LOVE FESTIVAL"	ANTONIA GARCIA SAN JUAN, EN REPRESENTACIÓN DE MEJOR HABLAR S.L.	2.000,00	3 DÍAS
13/06/2017	CONSEJERO DELEGADO DE SODEPAL, JORDI PEREZ CAMACHO	SODEPAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL EVENTO "ISLA BONITA LOVE FESTIVAL"	ENRIQUE CASANOVA RUIZ	80,00	1 DÍA
30/01/2017	CONSEJERO DELEGADO DE SODEPAL, JORDI PEREZ CAMACHO	SODEPAL	ACTUACIÓN MUSICAL EN EL ISLA BONITA LOVE FESTIVAL	IÑIGO ARGOMANIZ BENGOCHEA, REPRESENTANTE DE TRÓPICO DE CAPRICORNIO EDICIONES, SL	25.000,00	1 DÍA
26/04/2017	CONSEJERO DELEGADO DE SODEPAL, JORDI PEREZ CAMACHO	SODEPAL	ACTUACIÓN MUSICAL EN EL ISLA BONITA LOVE FESTIVAL	INDICA PRODUCCIONES, SLU	21.000,00	1 DÍA
02/02/2017	CONSEJERO DELEGADO DE SODEPAL, JORDI PEREZ CAMACHO	SODEPAL	ACTUACIÓN MUSICAL EN EL ISLA BONITA LOVE FESTIVAL	MAGIN TORRAS MORENO	18.000,00	1 DÍA
19/03/17	CONSEJERO DELEGADO DE SODEPAL, JORDI PEREZ CAMACHO	SODEPAL	ACTUACIÓN MUSICAL EN EL ISLA BONITA LOVE FESTIVAL	DANIEL ALEJANDRE MORTE	10.000,00	1 DÍA
04/04/17	CONSEJERO DELEGADO DE SODEPAL, JORDI PEREZ CAMACHO	SODEPAL	ACTUACIÓN MUSICAL EN EL ISLA BONITA LOVE FESTIVAL	CHEN CASTAÑO CALVO APODERADA DE LA SOCIEDAD, PLANET EVENTSSAU	68.000,00	1 DÍA
22/06/17	CONSEJERO DELEGADO DE SODEPAL, JORDI PEREZ CAMACHO	SODEPAL	ACTUACIÓN EN ISLA BONITA LOVE FESTIVAL	JOAQUIN MANUEL DÍAZ MARTÍN	280,00	29/07/17
25/07/17	CONSEJERO DELEGADO DE SODEPAL, JORDI PEREZ CAMACHO	SODEPAL	ACTUACIÓN MUSICAL EN ISLA BONITA LOVE FESTIVAL	ALBERTO VIÑA SUAREZ	200,00	29/07/17
06/03/17	CONSEJERO DELEGADO DE SODEPAL, JORDI PEREZ CAMACHO	SODEPAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y GESTIÓN DEL 'PLAN INSULAR DE MODA DE LA PALMA'	EDER TEJEDOR CASCO	16.598,13	31/12/17
23/05/17	CONSEJERO DELEGADO DE SODEPAL, JORDI PEREZ CAMACHO	SODEPAL	CONTRATO ARRENDAMIENTO DE LOCAL	ANTONIO GARNIER RODRÍGUEZ, REPRESENTACIÓN DE ANGARRO SL	100.500 (TOTAL HASTA VTO.)	31/05/22
01/05/17	GERENTE DE SODEPAL D. LUIS RODRIGUEZ CONCEPCIÓN	SODEPAL	CONTRATO SERVICIO DE LIMPIEZA LOCALES OFICINAS S/C	PEDRO MARTÍN ABERO	3.200,00	31/12/17
01/05/17	GERENTE DE SODEPAL D. LUIS RODRIGUEZ CONCEPCIÓN	SODEPAL	CONTRATO SERVICIO DE LIMPIEZA CEIP EL PASO	PEDRO MARTÍN ABERO	2.136,00	31/12/17

A final de año 2017 la empresa tiene un saldo de la póliza de crédito en la entidad CAJASIEETE CTA 5429 por importe de -52.664,99 euros. Y una línea de descuento en la misma entidad por importe de 40.000,00 euros.

Durante este año se conceden tres pólizas de crédito, otra dos en la entidad CAJASIEETE CTA 622827 por importe de -179.545,63 euros, CAJASIEETE CTA 672827 la cual a 31/12/2017 se encuentra +9.901,84 y en La Caixa por importe de -11.830,80 euros.

Cooperativa las Medianías: según sentencia de fecha 22/05/2012 Sodepal cobrará el 50% de 19.810,32€ que asciende a 9.905,16€. La forma de pago será de un 20% anual (se amortiza en 5

años). El primer pago (20% de 9.905,16€ = 1.981,03€). La Sociedad Coop. Las Medianías está en concurso de acreedores. Se han cumplido los plazos de los cobros acordados y a final de este mismo año queda finalizada la deuda pactada.

La empresa Daniestel, S.L., ha comunicado su situación en concurso de acreedores el día 03/09/2013 el importe pendiente de pago por Daniestel asciende a 22.444,71€. No hay novedad para el presente año.

La Sociedad ha enviado burofax al cliente FRUTAS MIBA, S.L., el día 23/09/2013 debido a la deuda que contrae con SODEPAL, S.A., que asciende a un total de 49.405,75 euros. No hay novedad para el presente año.

La Sociedad tiene convenio colectivo con los empleados, vigente desde 01/01/2016 a 31/12/2016. No han renovado convenio estando vigente el del ejercicio 2016.

NOTA 10.- OTRA INFORMACIÓN.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente.

Número de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	2.017	2.016
GERENTE		
AUX ADMINISTRATIVOS		
EMPAQUETADO PEON	6,33	6,81
OFICIAL PRIMERA ADMINISTRATIVO	5,78	6,07
TECNICO ESPECIALISTA	1,91	2,00
TITULADO GRADO SUPERIOR	10,69	9,00
TITULADO GRADO MEDIO	6,36	5,41
TOTAL EMPLEO MEDIO	31,07	29,29

La Sociedad considera que no existen acuerdos de negocios que no figuren en el balance u otra nota de la memoria y que sean significativos, por lo que no se incorpora otra información adicional.

En escritura de fecha 09 de Mayo de 2017 ante el Notario D. Julio Cibeira Taboada, con número de protocolo 751, se eleva a público los acuerdos sociales referente a la cesión celebrada el día 23 de diciembre de 2016 por la Junta General Universal y Extraordinaria de la entidad, en la cual se acuerda cesar a Doña Ana Vanesa Bethencourt Lorenzo como miembro del Consejo de Administración, cesándola como secretaria del mismo y como Gerente de la Sociedad. Se nombra como Director Gerente de la Sociedad por tiempo indefinido a Don Luis Rodríguez Concepción.

En escritura de fecha día 21 de Febrero de 2018, ante el Notario D. Pablo Otero Afonso, con número de protocolo 528, se eleva a público los acuerdos sociales referente a la cesión de fecha 24 de octubre de 2018 en la cual cesa como Consejero Don Mariano Hernández Zapata y se nombra Consejera por 4 años a Doña María de Haro Brito.

En escritura de fecha día 09 de Mayo de 2017, ante el Notario D. Julio Cibeira Taboada, con el número de protocolo 752 se eleva a público la cesión celebrada el 27 de marzo de 2017 donde se acuerda nombrar como Consejero Delegado a Don Jordi Pérez Camacho por plazo restante del cargo, es decir, hasta el día 14 de agosto de 2019.

En escritura de fecha día 21 de Febrero de 2018, ante el notario Pablo Otero Afonso, se eleva a público la cesión del Consejo de Administración celebrada el 29 de junio de 2017, donde se acuerda el cambio de domicilio social y fiscal de la Sociedad a la Avenida Indianos número 14, 2ºB y C, término municipal de Santa Cruz de La Palma. En la misma escritura se eleva a público acuerdo de seis de septiembre de 2017 donde se aprueba la baja voluntaria como Gerente a Don Luis Rodríguez Concepción a 31 de Agosto de 2017, autorizar de forma mancomunada facultar a

Don Anselmo Pestana Padrón y a Don Jordi Pérez Camacho para firmas en cuentas bancarias y facultar a Don Jordi Pérez Camacho a comparecer ante Notario y elevar a público los acuerdos.

Nota 11. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Información Medioambiental: Sin contenido.

Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero: Sin contenido.

Nota 12. Promedio medio de pago a proveedores.

2017	86 días
2016	99 días